



## Institución Educativa Técnica y Académica

"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

---

### INVITACIÓN CONTRATO No. C 17-25

Octubre 29 de 2025

**SE INVITA A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS EN PRESENTAR PROPUESTA PARA LA DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, AUDIOVISUALES Y DE OFICINA.**

**TENIENDO EN CUENTA LO SIGUIENTE:**

#### **LUGAR DE PUBLICACIÓN:**

- Cartelera institucional – sede principal.
- Página web institucional: <https://www.ietan.edu.co>

#### **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:**

El contrato se desarrollará bajo la modalidad Régimen especial (Ley 715 de 2001, artículo 13). Modalidad de mínima cuantía, conforme al Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos (FSE).

#### **OBJETO:**

"Adquisición de equipos tecnológicos, audiovisuales y de oficina, destinados al fortalecimiento de las áreas administrativa, docente y de apoyo institucional."

#### **DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL**

- 1 Fotocopiadora multifuncional monocromática
- 3 impresora multifuncional a color
- 1 Computadores portátiles COREL I5, Ram de 8GB, disco de estado sólido 512 GB, pantalla de 15 "
- 3 Computadores portátiles COREL I5, Ram de 4GB, disco de estado sólido 512 GB, pantalla de 15 "
- 2 Televisor 50" 4k Uhd Led Smart Tv
- 2 soportes para TV de 50"
- 1 Escáner Cama Plana Perfection V39 li
- 1 Kit Hikvision Hilook Dvr 8ch + 8 Cámaras 1080p + Disco.d 1tb
- 1 impresora laser multifuncional monocromática recargable



## Institución Educativa Técnica y Académica

### "Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

#### PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se celebrará por un periodo de 20 días calendario a partir de la firma del acta de inicio en la sede Principal de la Institución Educativa Técnica y Académica Antonio ubicada en la Carrera 9 No. 25-15 barrio El Carmen del municipio de Villa de Leyva, Boyacá.

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL** Con cargo al presupuesto del Fondo de Servicios Educativos – Vigencia 2025, según los rubros descritos:

| CÓDIGO                       | RUBRO                     | CDP             |
|------------------------------|---------------------------|-----------------|
| 2.003.3.2.01.01.003.03.02.01 | Proyecto compra de equipo | \$20.000.000,00 |
|                              |                           | \$20.000.000,00 |

**FORMA DE PAGO:** El pago se realizará contra entrega una vez cumplido en su totalidad el objeto contractual, a través de transferencia electrónica, previa presentación de:

- Informe del supervisor
- Acta de recibido a satisfacción
- Factura o cuenta de cobro.
- Certificación bancaria actualizada.

#### DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA PROPUESTA (Requisitos habilitantes)

- Certificado de Cámara de Comercio
- Registro único tributario – RUT – Debe contener la actividad económica a la que refiere el objeto
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica.
- Certificación de la Contraloría General de la República
- Certificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría.
- Certificado de antecedentes judiciales o de policía
- La oferta, debe contener las especificaciones técnicas bien claras, los datos claros del oferente.
- Los documentos anexos deben ser actualizados
- Oferta que no contenga estas indicaciones no será tomada en cuenta.

#### ESPECIFICACIONES QUE DEBE TRAER LA PROPUESTA DEL OFERENTE

- Dirigida a la Institución Educativa Técnica y Académica Antonio Nariño.
- Debe estar firmada por el oferente.



## Institución Educativa Técnica y Académica

### "Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

- Anexar todos los requisitos habilitantes.
- Indicar tipo, calidad y marca del material a entregar.

#### CAUSALES DE RECHAZO

- Inconsistencias o inexactitudes en los documentos habilitantes.
- Presentación extemporánea de la oferta.
- Enmendaduras o alteraciones no certificadas por el proponente.
- Inclusión de textos que contradicen la invitación o modifiquen las especificaciones técnicas.

#### TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas deberán ser presentadas en los términos establecidos en el cronograma de la presente invitación, atendiendo estrictamente la fecha, hora y lugar allí señalados. La recepción de las mismas se efectuará en la sede principal de la Institución Educativa, ubicada en la Carrera 9 No. 25-15, Barrio El Carmen, municipio de Villa de Leyva, o mediante envío al correo [villadeleyvaantonionarino@sedboyaca.gov.co](mailto:villadeleyvaantonionarino@sedboyaca.gov.co)

No serán admitidas propuestas radicadas en lugar distinto a los indicados, ni correo diferente, ni aquellas presentadas de manera extemporánea, esto es, con posterioridad a la fecha y hora de cierre fijadas en el cronograma de actividades.

#### CRONOGRAMA

| ACTIVIDAD                                                           | FECHA Y HORA                                  | LUGAR                                              |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Publicación de invitación y apertura de la invitación               | Miércoles 29 de octubre de 2025.              | cartelera de la Institución Educativa y Página WEB |
| Cierre de la Invitación                                             | Jueves 30 de octubre de 2025 a las 2 pm       | Sala de Juntas.                                    |
| Evaluación de las propuestas                                        | viernes 31 de octubre de 2025 a las 7:30 am.- | Sala de juntas - Consejo directivo                 |
| Publicación del informe de evaluación y comunicación de la decisión | Viernes 31 de octubre de 2025 a las 1 pm.     | Página web y cartelera de la Institución Educativa |
| Suscripción del contrato                                            | Noviembre 05 de 2025 de 7 am a 1 pm           | Oficina de Pagaduría de la Institución             |

#### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Cumplir con el objeto contractual en el plazo y condiciones establecidas.
- Contar con personal especializado y material de primera calidad.



## Institución Educativa Técnica y Académica

### "Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

- Asumir todos los costos e insumos necesarios ("todo costo").
- Actuar con lealtad y buena fe durante todo el proceso.
- Los bienes deben ser entregados en la Sede Principal de la Institución Educativa Cra. 9 No. 25 - 15, Barrio El Carmen Villa, de Leyva
- Formular recomendaciones sobre el desarrollo y continuidad del proceso formativo.

#### OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE O INSTITUCIÓN

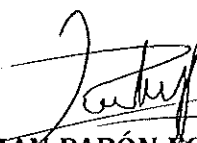
- Ejercer control sobre el cumplimiento del objeto contractual y expedir el acta de cumplimiento a satisfacción.
- Efectuar el pago según los términos pactados.
- Prestar la colaboración necesaria para el cumplimiento del contrato.
- Solicitar reemplazo de materiales defectuosos si los hubiere.
- Cumplir las demás obligaciones propias de la naturaleza del contrato.

#### EMPATE DE LAS PROPUESTAS

En caso de empate entre propuestas de igual valor, la entidad adjudicará al oferente que hubiere radicado primero su propuesta, según fecha y hora de entrega.

#### ADJUDICACIÓN

El contrato se adjudicará al proponente cuya oferta reúna las mejores condiciones técnicas y económicas y cumpla con todos los requisitos habilitantes, conforme al análisis del Comité de Evaluación.

  
**JULIAN PABÓN ECHEVERRÍA**  
Rector